



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MY GARDEN PORTALES

2025



ÍNDICE

I.	Introducción	Pág3
II.	Descripción Educativa	Pag4-7
	Información del establecimiento	
	Horarios	
	Personal	
	Capacidad	
	Horarios del personal y familias	
III.	Aspectos Analíticos Situacionales	Pág8-9
	Reseña Histórica	
	Antecedentes del entorno	
IV.	Ideario del Establecimiento	Pág. 10-11
V.	Sello Educativo	Pág. 12 -13
VI.	Programa del buen trato	Pág. 14-15
VII.	Políticas de promoción y protección de los derechos del niño y niña	Pág. 15-16
VIII.	Vision, misión y volres	Pág. 17
IX.	Principios Pedagógicos	Pág.18-19
X.	Organización Curricular	Pág.20-23
XI.	Planteamiento de Objetivos	Pág. 24-25
XII.	Evolución de los aprendizajes	Pág. 26-27
XIII.	Inclusión y diversificación de los aprendizajes	Pág.28-29
XIV.	Síntesis de perfiles Pedagógicos	Pág.30-36
	Director(a)	
	Educadora	
	Asistentes	
	Alumnos	
	Apoderados	
XV.	Dimensión Organizativa Operativa	Pág.37-38
XVI.	Aspectos operativos: metaintencionales	Pág.39
XVII.	Evolución del PEI	Pág.40-43
	➤ Anexos	
•	Anexo 1. Buen Trato	Pág.44-46
•	Anexo 2. Dotación	Pág.47-48
•	Anexo 3. FODA	Pág.49



I. INTRODUCCIÓN

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales” se encuentra ubicado en la comuna de Lo Prado y cuenta con una trayectoria de 24 años al servicio de la **Educación Parvularia**, destacándose como un espacio dedicado a la formación integral de niños y niñas desde los 85 días hasta los 3 años de edad. Nuestro equipo educativo está comprometido con la **promoción de aprendizajes significativos**, el desarrollo de **valores fundamentales** y la creación de un ambiente **seguro, inclusivo y respetuoso de la diversidad**.

Trabajamos con un currículo de carácter **integral**, basado en las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia**, orientado hacia objetivos que promuevan el **desarrollo pleno, armónico y autónomo** de cada niño y niña, reconociendo sus características individuales y contextos familiares.

El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** de nuestro establecimiento ha sido elaborado de manera **participativa**, involucrando a toda la comunidad educativa: equipo directivo, educadoras, técnicos en atención de párvulos, manipuladoras de alimentos, asistentes de servicios y familias. A través de **encuestas, reuniones y reflexiones técnicas**, se han identificado fortalezas, desafíos y principios valóricos que guían nuestro quehacer diario.

Este PEI busca ser un reflejo de la **esencia** de nuestro jardín infantil y sala cuna, estableciendo **lineamientos claros** para nuestro accionar. Además, se ha diseñado como un documento **dinámico**, sujeto a una **revisión anual** que permita su mejoramiento y reestructuración, con el objetivo de responder de manera oportuna a las **necesidades de la comunidad educativa** y en plena coherencia con la **normativa vigente**, la **Ley de Inclusión** y los principios de **respeto por la diversidad y el buen trato**.



II. DESCRIPCIÓN UNIDAD EDUCATIVA

- **Información de nuestro establecimiento:**

Nombre del establecimiento	Jardín infantil y sala cuna My Garden Portales
Dirección	Portales #6082 #6083
Comuna	Lo Prado
Fono	27743967
Correo electrónico	Gabg34 @hotmail.com
R.B.D.N°	1022
Categorización	Jardín Infantil y sala cuna
Sostenedora	Loreto Medina Buizú
Directora Loreto Medina Buizú	Loreto Medina Buizú
Directora de Ciclo	Carolina Acevedo Contreras
Encargada de convivencia	Carolina Acevedo Contreras

- **Horarios de atención:**

Nivel	Horarios
Sala cuna	07:30 a las 18:00 horas
Niveles medio menor jornada mañana.	08:00 a las 11:50 horas
Niveles medio menor jornada de la tarde.	14:00 a las 17:50 horas
Niveles medio mayor jornada de la mañana.	08:00 a las 11:50 horas
Niveles medio mayor jornada de la tarde.	14:00 a las 17:50 horas
Jornada completa	8:00 a 17:50 horas.
Escuela de verano	8:00 a 17:50 horas.
Todos los viernes del año 2025 las jornadas de la tarde y completa: se retiran a las 17:00 hrs.	17:00 horas.

- **Personal del establecimiento:**

Nombre completo	Rut	Función	Carga horaria
Loreto Verónica Medina Buizu	9.155.740-1	Directora General	25
Carolina Beatriz Acevedo Contreras	15.047.406-k	Directora Ciclo	25
Macarena Araya Morales	17.069.592-5	Educador Sala Cuna	44
Lorena Elizabeth Sepúlveda Sepúlveda	13.046.508-4	Educadora Medio Mayor	44
Lisbeth Ángel Benavides	20.334.450-3	Educador Medio Menor	44
Ana Patricia Muñoz Soto	14.005.212-4	Técnico en Párvulos	44
Cinthya Milena Torro Trobok	19.385.344-7	Técnico en Párvulos	44
Zafiro Andromeda Vargas Cifuentes	20.333.673-k	Técnico en Párvulos	44
Jazmín Millaray Montecinos Chamorro	21.063.268-9	Técnico en Párvulos	44
Enriqueta Patricia Mancilla Álvarez	10.745.656-2	Manipuladora de Alimentos	44
Gabriel David Gutiérrez Cortes	9.793.899-7	Administrador	44
Lorena Alicia Muñoz Marcias	12.476.218-9	Secretaria	44
Blanca Sepulveda Luengo	15.983.276-7	Auxiliar de aseo	44
Carolina Acevedo Contreras	15047406-k	Encargada de convivencia	25



- **Capacidad del local**

Número total de niños y niñas	97
Sala cuna heterogénea (lactantes)	25
Medio menor por jornada	14
Medio Mayor por jornada	20

- **Horarios de atención a las familias, padres y apoderados.**

Horarios de atención a las familias y apoderados: mediante la agenda escolar

Reuniones de apoderados todos los fines de mes en los horarios de 18:00 a las 19:00 horas.

- **Horarios y Organización del Personal**

En concordancia con la nueva Ley de 40 horas y buscando el bienestar de nuestro equipo, el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales” organiza los turnos de la siguiente manera:

Sala Cuna (Sala Cuna Menor y Mayor)

- **Primer Turno:** 07:30 a 17:30 horas
- **Segundo Turno y Cierre:** 08:00 a 18:50 horas

Educadoras

- **Horario general (lunes a jueves):** 08:00 a 18:50 horas
- **Viernes:** 08:00 a 17:00 horas
- **Un día a la semana se turnarán (miércoles o jueves):** cierre a las 17:00 horas

Importante: Todos los viernes, el horario de cierre para el personal es a las 17:00 horas, en coherencia con la normativa laboral y para garantizar el descanso adecuado.

Técnicas/os en Atención de Párvulos

(Aplica tanto a los niveles de Medio Menor como Medio Mayor)

- **Horario general (lunes a jueves):** 08:00 a 18:50 horas
- **Viernes:** 08:00 a 17:00 horas
- **Un día a la semana se turnarán (miércoles o jueves):** cierre a las 17:00 horas

De esta manera, se busca cumplir con la jornada reducida que establece la nueva Ley de 40 horas y asegurar un mejor equilibrio entre la vida personal y laboral.

Horarios Pedagógicos y Recursos

- **Espacio para planificación y preparación de la enseñanza:** de 12:00 a 13:00 horas (dos veces al mes).
- **Reuniones técnicas y talleres del buen trato:** de 12:00 a 13:00 horas (una vez al mes).

Para el desarrollo de las tareas pedagógicas, el equipo cuenta con:

- Impresora, fotocopiadora y computador con acceso a internet.



- Material pedagógico variado, libros y cuentos. (Termo laminadora y anilladora, entre otros recursos.

Observaciones Generales

1. Los horarios pueden ajustarse en caso de que surjan nuevas orientaciones ministeriales o requerimientos institucionales.
2. Se busca que esta distribución horaria sea lo más equitativa posible para todo el personal, respetando los principios de inclusión y bienestar laboral.
3. Cualquier modificación a estos horarios o turnos se comunicará oportunamente a la comunidad educativa.



- **INFRAESTRUCTURA**

Nuestras dependencias físicas, cumplen con la normativa de infraestructura exigida por la ley, actualmente la Sala cuna y jardín infantil My Garden, cuenta con las siguientes áreas:

SALA CUNA

- ❖ 2 aulas de educación infantil
- ❖ 1 baño con mudador
- ❖ 1 baño para control de esfínter
- ❖ Sala de amamantamiento
- ❖ Servicio de alimentación
- ❖ Servicio de leche
- ❖ Cocina
- ❖ Patio
- ❖ Mudador
- ❖ 2 Baños del personal
- ❖ Cámaras de seguridad
- ❖ Portón de acceso
- ❖ Sala de espera
- ❖ Oficina secretaria

JARDIN INFANTIL

- ❖ 2 Aulas de educación para niveles de Medio Menor y Medio Mayor
- ❖ 1 baño para niños/as
- ❖ 2 baño del personal
- ❖ Oficina de dirección y coordinación
- ❖ Comedor para docentes y asistentes
- ❖ Patio
- ❖ Cancha
- ❖ Sala de espera
- ❖ Cámaras de seguridad
- ❖ Portón eléctrico
- ❖ Citófon



III. ASPECTOS ANALÍTICOS Y SITUACIONALES

a) Reseña Histórica

Toda persona que ejerce la docencia con vocación sueña con tener un establecimiento que funcione y se proyecte bajo los principios de equidad y calidad educativa. Siguiendo este anhelo, dos educadoras —Marisol Medina Buizú y Loreto Medina Buizú— apasionadas por su quehacer pedagógico y sustentadas en valores cristianos y profesionales, deciden fundar un Jardín Infantil y Sala Cuna.

Con el paso del tiempo, Loreto Medina Buizú, apoyada por sus padres (Eliana Buizú Quijada y Nelson Medina Alabarce) y respaldada por el profesor y asesor Luis Zúñiga Miranda, amplía este proyecto con la creación de una escuela de párvulos y, posteriormente, de un colegio que busca brindar a las familias de clase media y a la comunidad local una sólida formación valórica y académica, de modo que niños y niñas puedan enfrentar con éxito los desafíos futuros.

Tras un proceso de reflexión sobre el significado profundo de educar, se inicia la conformación de My Garden School. Este proyecto se fundamenta en la convicción de que la educación de la primera infancia es la base esencial para el desarrollo integral de cada niño y niña, en concordancia con principios de inclusión y no discriminación, tal como promueve la normativa vigente.

b) Antecedentes del Entorno

La Sala Cuna y Jardín Infantil “My Garden Portales” se ubica en Avda. Portales #6082, comuna de Lo Prado, a una cuadra y media de la intersección de Neptuno con San Pablo, considerado un punto neurálgico de la zona.

La población de Lo Prado se caracteriza por presentar una estratificación social donde destacan los tramos C1, D y E. Según datos comunales, al menos el 18,62% de los habitantes se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o indigencia, lo cual representa a 16.297 personas.

La mayoría de las actividades económicas de la comuna se relacionan con el comercio minorista, el sector manufacturero, el trabajo obrero y diversos talleres artesanales. Un rasgo relevante es que uno de cada tres hogares tiene jefatura femenina. Lo Prado, además, registra un ingreso promedio mensual por hogar de \$380.430, evidenciando problemáticas sociales asociadas al bajo nivel de ingresos cuando se compara con la media nacional.

En cuanto a la escolaridad, la población masculina alcanza en promedio 10,3 años de estudio, mientras que la femenina llega a 9,5 años, lo que refleja que un porcentaje significativo no concluye la enseñanza básica ni media. Este factor impacta directamente en la calificación laboral de la comuna, generando un “capital humano” que, en gran medida, accede a trabajos esporádicos o de alto desgaste físico. La deserción escolar constituye, por tanto, uno de los principales desafíos educacionales de Lo Prado.

En este contexto, la Sala Cuna y Jardín Infantil “My Garden Portales” se alza como un espacio educativo formal que facilita y promueve el crecimiento y desarrollo integral de bebés, niños y niñas, brindando múltiples experiencias que potencian sus capacidades y habilidades en un ambiente seguro y estimulante. Estas experiencias abarcan el reconocimiento del cuerpo, la expresión de sentimientos y emociones, la interacción con el entorno familiar y social y la adquisición de aprendizajes significativos.



El jardín impulsa, desde temprana edad, la autonomía y el respeto mutuo, para que niños y niñas aprendan a expresarse, participar y compartir con sus pares, siempre en un clima de buen trato.

c) Características del Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”

1. Sala Cuna menor y mayor.

Dirigida a lactantes, niños y niñas en sus primeros meses y años de vida. Se ofrece un entorno cálido, seguro y estimulante, basado en el buen trato, que promueve al máximo sus capacidades y necesidades emocionales.

2. Medio Menor

Proporciona un ambiente de armonía y bienestar, con aprendizajes significativos centrados en el respeto a los ritmos de cada niño y niña. Se fomenta la exploración de emociones y el desarrollo socioemocional, reforzando el buen trato como pilar fundamental.

3. Medio Mayor

Prepara a niños y niñas para enfrentar con éxito los siguientes niveles educativos, brindando oportunidades que fortalezcan sus habilidades y competencias. Se enfatiza la aproximación a la lectura y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de experiencias significativas diarias.

En todos los niveles, el equipo de “My Garden Portales” trabaja con la convicción de que la educación de calidad y la inclusión son derechos fundamentales, buscando permanentemente adaptar sus prácticas a la diversidad de capacidades, intereses y necesidades de la niñez.



IV. IDEARIO INSTITUCIONAL DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “MY GARDEN PORTALES”

1. ¿Quiénes somos?

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales” es una comunidad educativa comprometida con el **bienestar, el desarrollo integral y el aprendizaje significativo** de niños y niñas en su primera infancia. Nuestra trayectoria nos ha consolidado como un espacio donde la educación se fundamenta en el **buen trato, la inclusión y la participación activa** de toda la comunidad.

Nos definimos como una institución que promueve un ambiente **afectivo y seguro**, donde cada niño y niña es reconocido/a como **sujeto de derechos**, protagonista de su aprendizaje y miembro valioso de su comunidad.

2. ¿Qué queremos?

Queremos ofrecer una educación **de calidad**, basada en el respeto, la equidad y la diversidad, asegurando que cada niño y niña pueda **desarrollar sus habilidades, fortalecer su autonomía y crecer en un entorno de confianza y afecto**.

Buscamos consolidarnos como una institución donde el **buen trato, la convivencia sana y la corresponsabilidad entre familias y equipo educativo** sean pilares fundamentales en la formación de nuestros párvulos.

Nuestro propósito es contribuir a la **formación integral de niños y niñas**, potenciando sus capacidades en los ámbitos **cognitivo, social, emocional y motor**, a través de experiencias de aprendizaje significativas, el juego y la exploración activa.

3. ¿Hacia dónde vamos?

Nos proyectamos como un **referente en educación parvularia**, consolidando nuestra identidad institucional en base a los principios del **buen trato, la inclusión y la educación de calidad**. Aspiramos a:

- Fortalecer la **participación de las familias**, promoviendo su rol como primeros educadores.
- Ampliar estrategias de enseñanza que favorezcan el **desarrollo integral y la diversidad de aprendizajes**.
- Mantener un **clima organizacional positivo**, basado en el respeto y la colaboración entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Seguir innovando en **metodologías activas y recursos pedagógicos**, incorporando tecnologías y herramientas que potencien el aprendizaje.

4. ¿Qué niños y niñas queremos formar?

Queremos formar niños y niñas que sean:

- **Autónomos y protagonistas** de su aprendizaje, capaces de explorar el mundo con curiosidad y confianza.
- **Empáticos y respetuosos**, que valoren la diversidad y establezcan relaciones basadas en el buen trato y la colaboración.
-



- **Creativos y expresivos**, capaces de comunicar sus ideas y emociones a través del arte, el lenguaje y el juego.
-
- **Comprometidos con su entorno**, que reconozcan la importancia de la familia, la comunidad y el respeto por la naturaleza.
- **Seguros de sí mismos/as**, con una autoestima fortalecida y confianza en sus habilidades.

Conclusión

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales” reafirma su compromiso con la **educación de la primera infancia**, consolidándose como un espacio educativo basado en el **buen trato, la inclusión y la formación integral** de niños y niñas. Nuestro **ideario institucional** es el reflejo de nuestra identidad y nos guía hacia una educación parvularia que respete los derechos de la niñez y que prepare a los párvulos para enfrentar el mundo con seguridad, amor y respeto.



V. NUESTRO SELLO EDUCATIVO

El sello educativo del Jardín Infantil y Sala Cuna My Garden Portales se basa en el **Buen Trato**, entendido como una forma esencial de relacionarnos, fundamentada en el respeto mutuo, la empatía y la valoración de la dignidad de cada persona. Este enfoque promueve una convivencia armoniosa y fomenta el “aprender a vivir juntos” como seres sociales e interdependientes en una sociedad en constante cambio.

• **Principios del Buen Trato en Nuestra Comunidad Educativa**

1. **Definición del Buen Trato:**

- Es una habilidad social que nos permite construir una sociedad justa, inclusiva y equitativa, promoviendo relaciones basadas en la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

2. **Aplicación Institucional:**

- El Buen Trato es un eje articulador de todas las actividades y relaciones en el jardín infantil, incluyendo a niños y niñas, familias, educadoras, asistentes y personal administrativo.

3. **Rol del Equipo Educativo:**

- El personal del jardín infantil se compromete a modelar el Buen Trato a través de sus acciones, estableciendo relaciones basadas en el respeto y la empatía.

4. **Relaciones Basadas en la Inclusión y el Respeto:**

- Promovemos una integración positiva, en la que cada niño y niña sea valorado por sus particularidades y establezca vínculos sólidos con sus pares y con todos los integrantes de la comunidad educativa.

5. **Programa del Buen Trato:**

- Desarrollamos mensualmente actividades pedagógicas y recreativas que refuerzan el Buen Trato como un valor central en la comunidad educativa.

Importancia del Buen Trato en la Primera Infancia

- Los avances en neurociencias destacan que la etapa de la primera infancia es crucial para el desarrollo del cerebro y la formación de vínculos afectivos. El cariño, la estimulación y el respeto son esenciales para que los niños y niñas construyan una base sólida para su desarrollo integral.

Compromiso con los Derechos de los Niños y Niñas

En el Jardín Infantil y Sala Cuna My Garden Portales, nos comprometemos a:

- Fomentar el conocimiento y respeto de los derechos de niños y niñas, promoviendo una educación basada en la equidad y la no discriminación.
- Garantizar que todas las relaciones entre adultos, niños y niñas estén basadas en el respeto mutuo, evitando cualquier forma de abuso de poder.
- Facilitar instancias de diálogo y reflexión sobre la importancia de los derechos y valores como pilares fundamentales de la convivencia escolar.



VI. PROGRAMA DEL BUEN TRATO

Promoción de la formación integral de niños y niñas

Nuestro Programa del Buen Trato está estrechamente vinculado con el sello educativo de nuestra institución y la implementación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). Buscamos fomentar la formación integral de niños y niñas, promoviendo el desarrollo de habilidades y la vivencia de sus derechos en el día a día, a través de valores que sustentan cada una de nuestras prácticas pedagógicas.

En este sentido, el Buen Trato actúa como un agente orientador y ordenador de la construcción social de los aprendizajes, fortaleciendo el trabajo colaborativo y potenciando el desarrollo próximo de cada niño y niña. Asimismo, este programa se dirige a padres, madres, apoderados/as y familias, quienes son invitados/as a participar de actividades extraprogramáticas junto a toda la comunidad educativa (ver Anexo 3 – Fotografías).

Definición de Buen Trato

El Buen Trato se entiende como la forma de relacionarnos que se caracteriza por:

- Reconocer al otro (niño, niña, o adulto) como un ser legítimo y valioso.
- Practicar la empatía y la comunicación efectiva.
- Resolver los conflictos de manera pacífica y sin violencia.
- Ejercer la jerarquía de manera adecuada y respetuosa.

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, a la que Chile adhiere, y con la normativa nacional (Constitución Política, Ley N°19.968, Ley de Inclusión Escolar N°20.845, entre otras), niños y niñas son sujetos de derecho, por lo que sus necesidades de cuidado, protección, educación, respeto y apego deben ser garantizadas, promovidas y respetadas por todas las personas adultas responsables de su bienestar.

Responder a estas necesidades implica asegurar un entorno donde se promueva su desarrollo integral en un clima de afecto y respeto por la diversidad. Cualquier acción u omisión en el trato hacia ellos y ellas impacta tanto su presente como sus posibilidades futuras.

El Buen Trato es, por tanto, fundamental para la calidad del proceso educativo, ya que contribuye al desarrollo cognitivo, moral, espiritual, afectivo, cultural, físico y artístico de niños y niñas. Un ambiente de convivencia sana no solo potencia el aprendizaje, sino que también favorece la construcción de relaciones sociales basadas en la calidad y la afectividad, en coherencia con las políticas de inclusión y no discriminación.

Buen Trato Laboral

En el ámbito laboral, el Buen Trato se refiere a las interacciones positivas entre las personas adultas que trabajan en el jardín infantil. Estas relaciones generan un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo personal.

Para ello, es esencial:

- Reconocer la individualidad de cada persona (el “yo” y el “otro”).
- Tener la capacidad de empatía y comunicación efectiva.
- Practicar la interacción igualitaria y respetuosa.



- Desarrollar habilidades de negociación y resolución de conflictos sin violencia.

Así, se promueve un clima laboral que estimula la cooperación y el bienestar de toda la comunidad educativa, lo que se ve reflejado en el acompañamiento y la atención que reciben niños y niñas.

Talleres y Estrategias para el Buen Trato

Con el fin de fortalecer y difundir la cultura del Buen Trato en todos los estamentos de la comunidad, se llevarán a cabo talleres durante el año dirigidos a:

- Párvulos: Actividades lúdicas y pedagógicas centradas en la empatía, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos.
- Familias y Apoderados/as: Jornadas formativas y de integración para promover prácticas positivas en el hogar y el involucramiento activo en el proceso educativo.
- Personal del Jardín: Capacitación y espacios de reflexión para afianzar los principios de respeto, empatía y buen clima laboral.

Estas acciones se revisarán periódicamente, de acuerdo con el Plan de Convivencia y el PEI, para garantizar su coherencia con la normativa vigente y la política de inclusión que guía nuestro quehacer educativo.



VII. POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS

1. Fundamentación

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales” reconoce a niños y niñas como **sujetos de derecho**, tal como lo establece la **Convención sobre los Derechos del Niño** y la legislación chilena vigente. Esto implica garantizar entornos de **buen trato, protección y respeto** a su dignidad, considerando su **interés superior** en todas las decisiones que les afectan.

De acuerdo con el documento “*Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia: Hacia una práctica bientratante y protectora*”, se promueve una **cultura institucional** en la que las relaciones, los métodos pedagógicos y la convivencia estén marcados por el **respeto, la empatía y la inclusión**.

2. Objetivos

1. **Promover** la comprensión y el respeto de los **derechos de la niñez** entre todos los integrantes de la comunidad educativa (equipo directivo, educadoras, técnicas/os, familias y los propios niños y niñas).
2. **Fortalecer** prácticas de **buen trato y protección** que prevengan cualquier tipo de violencia, discriminación o vulneración de derechos.
3. **Asegurar** que la planificación pedagógica y las actividades diarias **visibilicen y resguarden** los derechos de los niños y niñas, tales como la participación, la protección, la educación y la no discriminación.
4. **Generar** instancias de formación y **sensibilización** dirigidas a la comunidad educativa acerca de la importancia del **buen trato y la protección integral** de la niñez.

3. Principios Rectores

1. Principio de Dignidad y Respeto

Reconoce a los niños y niñas como personas con valor intrínseco, sujetos de derechos y en pleno desarrollo de sus capacidades.

2. Principio de Inclusión y No Discriminación

Asegura igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, sin distinción de género, origen étnico, condición social, cultural o de salud.

3. Principio de Participación

Propicia la escucha activa, la expresión libre de opiniones y la integración de niños y niñas en decisiones que les atañen, de manera acorde con su edad y nivel de madurez.

4. Principio de Protección y Cuidado

Fomenta la seguridad, el bienestar y la protección de la niñez contra todo tipo de maltrato, explotación o negligencia, consolidando un ambiente bientratante y afectivo.

5. Principio de Corresponsabilidad

Destaca la responsabilidad compartida de equipos educativos, familias y comunidad en la promoción y protección de los derechos de niños y niñas.

4. Estrategias de Implementación

1. Difusión y Capacitación

- Realizar charlas, talleres y capacitaciones periódicas para educadoras/es, familias, técnicos/as y otros actores, basadas en las orientaciones para el buen trato y la protección integral.
- Incluir la temática de derechos del niño en reuniones de apoderados, planificaciones pedagógicas y actividades institucionales.



2. Prácticas Pedagógicas Bientratantes

- Planificar experiencias de aprendizaje que fortalezcan la **autoestima**, la **autonomía**, la **convivencia**, y que reconozcan la **diversidad** de cada niño y niña.
- Incorporar metodologías lúdicas y participativas donde los párvulos puedan **opinar**, **crear** y **expresar** sus intereses y puntos de vista.

3. Protocolos de Prevención y Detección

- Establecer **protocolos claros** para prevenir, detectar y actuar frente a situaciones de posible vulneración de derechos o maltrato.
- Designar una persona o equipo responsable de la **convivencia** y la **gestión de casos**, en coordinación con redes de apoyo externas (salud, protección, etc.).

4. Participación Familiar y Comunitaria

- Fomentar la **corresponsabilidad** de padres, madres y/o apoderados/as, invitándoles a participar en talleres de parentalidad positiva y actividades de cuidado mutuo.
- Desarrollar **alianzas** con instituciones locales para enriquecer las redes de protección y apoyo a las familias.

5. Evaluación y Seguimiento

- Implementar **indicadores** y **encuestas** que midan la percepción de bienestar y buen trato dentro del establecimiento.
- Revisar periódicamente los avances en la implementación de la política, ajustando las estrategias si es necesario.

5. Resultados Esperados

1. Clima Escolar Bientratante

- Un ambiente donde prime el **respeto**, la **empatía** y la **confianza** entre niños, niñas, familias y personal.

2. Protección Efectiva de Derechos

- Protocolos de actuación claros ante cualquier situación de riesgo o vulneración, activando redes de apoyo oportunamente.

3. Participación Protagónica de la Niñez

- Niños y niñas que expresen sus opiniones con libertad y sean tomados en cuenta en la toma de decisiones que les afectan, de acuerdo con sus edades y capacidades.

4. Mayor Empoderamiento Familiar y Comunitario

- Familias y comunidad sensibilizadas y comprometidas con la promoción y defensa de los derechos de la infancia.

Conclusión

Esta **Política de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Niñas** se inspira en las “*Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia: Hacia una práctica bientratante y protectora*”, reconociendo la **responsabilidad compartida** de toda la comunidad educativa para **asegurar un ambiente** que vele por el **desarrollo pleno** y la **protección integral** de cada niño y niña. Con ello, el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” reafirma su compromiso con la **inclusión**, el **buen trato** y el **respeto de los derechos de la niñez** como pilares fundamentales de su Proyecto Educativo Institucional.



VIII. VISIÓN, MISIÓN y VALORES INSTITUCIONALES

▪ VISIÓN

Formar niños y niñas con autonomía para enfrentar situaciones cotidianas, fomentando la creatividad a la hora de buscar soluciones en función de sus intereses y necesidades. Aspiramos a que, desde su calidad de párvulos, sean capaces de **elevar, opinar, proponer y decidir**, asumiendo gradualmente la responsabilidad de sus acciones frente a sí mismos/as y los demás, teniendo como eje principal el **buen trato**.

En el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”, consideramos esencial promover valores universales que contribuyan a mejorar nuestra sociedad. Nuestro propósito es brindar **educación integral y de calidad** a lactantes, niños y niñas, en un ambiente protector, afectivo y respetuoso, donde el **buen trato** y la **inclusión** se traduzcan en el desarrollo de competencias y habilidades en los ámbitos social, valórico y cognitivo, en coherencia con la normativa vigente y los **Derechos de la Niñez**.

▪ MISIÓN

La **misión** de nuestra entidad educativa, Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”, es **formar niños y niñas** que desarrollen capacidades y habilidades basadas en el **buen trato**, las competencias sociales, valóricas y cognitivas, propiciando así un crecimiento pleno que les permita desenvolverse de manera **exitosa y respetuosa** en la sociedad.

▪ VALORES INSTITUCIONALES

En nuestro establecimiento, sostenemos la convicción de que todos los seres humanos **nacen libres e iguales en dignidad y derechos**, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño y el marco legal nacional. Creemos firmemente en la **perfectibilidad** inherente a la naturaleza humana, la cual se desarrolla a través de procesos de **autoafirmación personal** y la búsqueda permanente de **trascendencia**.

Los valores que nos inspiran son:

1. Respeto

1. Hacia la **inclusión**, la **multiculturalidad** y las **diferencias individuales**.
2. Reconociendo la dignidad de cada persona y valorando la diversidad de contextos y necesidades.

2. Solidaridad

1. Comprendida como la **adhesión** y el **apoyo incondicional** a causas ajenas, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
2. Se busca la cooperación mutua, el compañerismo y la empatía entre toda la comunidad educativa.

3. Responsabilidad

1. En relación con el proceso educativo de niños y niñas, así como con los compromisos adquiridos por cada integrante de la comunidad.
2. Implica cumplir con los deberes y asumir las consecuencias de nuestras acciones con integridad y transparencia.

4. Empatía

1. Capacidad de **comprender las reacciones, actitudes o sentimientos** del otro u otra.
2. Promueve la **comunicación efectiva** y la **resolución pacífica de conflictos**, aportando a un clima de **buen trato** en el que todas las personas se sientan valoradas.



IX. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Principio de Bienestar

Toda situación educativa debe garantizar que cada niño y niña se sienta plenamente considerado/a en relación con sus **necesidades e intereses** de protección, protagonismo, afectividad y cognición. Se busca generar sentimientos de **aceptación, confortabilidad y seguridad**, junto con el disfrute de aprender según sus características personales. Este principio implica que niños y niñas **identifiquen y reconozcan** las situaciones que les permiten sentirse bien, promoviendo su **autonomía**, el respeto por su **diversidad** y un ambiente de afecto y protección.

2. Principio de Unidad

Cada niño y niña es una persona esencialmente **indivisible**, por lo que vive todo aprendizaje de forma **integral**, participando con su cuerpo, emociones, pensamientos, espiritualidad y experiencias previas. A partir de este principio, se considera la **integralidad y completitud** de niños y niñas en cada momento, tal como señalan las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia**, reforzando que todas las dimensiones de su desarrollo están interconectadas.

3. Principio de Singularidad

Cada niño y niña, independiente de su etapa de aprendizaje, es **único/a** y aprende en base a sus propias capacidades, intereses y ritmos. Este principio promueve la **inclusión** y el **reconocimiento** de la diversidad de ritmos de desarrollo, en coherencia con la **Ley de Inclusión Escolar** y otros marcos que velan por la **equidad** y el **respeto de sus derechos**.

4. Principio de Potenciación

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe crear en niños y niñas una **confianza** sólida en sus propias capacidades para enfrentar **nuevos y mayores desafíos**, fortaleciendo sus habilidades de manera **íntegra** (cognitivas, sociales, emocionales, físicas y valóricas). De este modo, se contribuye a la **autoestima** y la **motivación** por aprender, aspectos fundamentales para su desarrollo integral.

5. Principio de Actividad

Los niños y las niñas son **protagonistas** de sus aprendizajes, mediante **procesos de apropiación, construcción y comunicación**. En este sentido, el equipo pedagógico debe favorecer experiencias y **ambientes enriquecidos, lúdicos y desafiantes**, que activen su **creatividad**, estimulen su **expresión** y promuevan su **capacidad de transformar** su entorno. Ello implica respetar sus intereses y potenciar su **voz** en el proceso educativo.

6. Principio de Juego

El **juego** constituye un elemento **fundamental** en la vida de niños y niñas, reconocido tanto en las Bases Curriculares como en la Convención sobre los Derechos del Niño. A través del juego — entendido como un fin en sí mismo para los párvulos y no solo un medio—, se estimulan la **imaginación, el goce, la creatividad y la libertad**. Crear ambientes lúdicos posibilita aprendizajes más significativos y promueve un desarrollo integral y placentero.



7. Principio de Relación

La **interacción positiva** entre niñas, niños y personas adultas (familias, educadoras/es, técnicos/as) favorece la **vinculación afectiva** y se constituye como **fuente de aprendizaje y contribución social**. A través de la **colaboración**, la **comunicación asertiva** y el **respeto mutuo**, se construyen

relaciones que nutren la autoestima y la seguridad de cada niño y niña, fortaleciendo la convivencia y el buen trato.

8. Principio de Significado

Los niños y las niñas **construyen** sus aprendizajes de manera **significativa** cuando estos se **conectan** con sus **conocimientos y experiencias previas**, responden a sus intereses y poseen un sentido valioso para ellos/as. De esta forma, el aprendizaje se vuelve **auténtico y relevante**, fomentando la **motivación** y la **participación activa**. El equipo pedagógico debe, por tanto, diseñar experiencias que partan de lo que niños y niñas saben, viven y desean explorar.



X. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR: ¿Qué y Cuándo Enseñar?

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” se rige por los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación, en coherencia con las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia** y la **Ley de Inclusión**. Nuestra enseñanza se fundamenta en el **profesionalismo**, la **motivación** y la **dedicación** de las educadoras y todo el equipo pedagógico, impulsando un **trabajo colaborativo** en cada aula.

Cada educadora organiza el currículo de **manera participativa**, considerando el **entorno inmediato** y los **aprendizajes previos** de los niños y niñas. De este modo, se favorece que ellos y ellas puedan **relacionar** sus nuevos conocimientos en un **ambiente de buen trato**, confianza y respeto por sus **diferencias individuales**, sus ritmos de desarrollo y sus contextos familiares y culturales. El objetivo es **generar aprendizajes significativos**, alineados con la misión de proporcionar una **educación inclusiva** y de calidad.

Asimismo, se emplean metodologías **participativas** y **creativas**, con agrupaciones tanto **heterogéneas** como **homogéneas**, que promueven la **exploración**, el **descubrimiento** y el **aprendizaje cooperativo**. El diseño curricular se apoya en los componentes estructurales de las Bases Curriculares y los Planes y Programas oficiales del Mineduc.

a) Ámbitos de Experiencias de Aprendizaje

Siguiendo las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia**, el currículo se organiza en los siguientes **Ámbitos**:

1. Desarrollo Personal y Social
2. Comunicación Integral
3. Interacción y Comprensión del Entorno

b) Núcleos de Aprendizaje

Dentro de cada ámbito, se consideran los **Núcleos de Aprendizajes** propuestos por las Bases Curriculares:

1. Identidad y Autonomía
2. Convivencia y Ciudadanía
3. Corporalidad y Movimiento
4. Lenguaje Verbal
5. Lenguaje Artístico
6. Exploración del Entorno Natural
7. Comprensión del Entorno Sociocultural
8. Pensamiento Matemáticas

c) Criterios Generales de la Planificación Curricular

1. Criterios de Contextualización y Diversificación

Se adecúa la planificación a las **necesidades, fortalezas y características** de los niños y niñas, de sus familias y de la comunidad.



2. Criterios de Selección y Graduación de los Aprendizajes

Se seleccionan los aprendizajes esperados y contenidos más **relevantes** y **pertinentes** para el grupo de niños y niñas, atendiendo sus ritmos y etapas de desarrollo.

3. Criterios de Sistematización y Flexibilidad

La planificación integra definiciones claras y **sistemáticas**, pero a la vez mantiene la **apertura** necesaria para ajustarse a las necesidades emergentes o a los intereses de los párvulos.

4. Criterio de Integridad

Se considera al párvulo como **sujeto singular y social**, potenciando todos los ámbitos de su desarrollo (cognitivo, afectivo, social, moral, etc.), reforzando fortalezas y atendiendo necesidades específicas.

5. Criterio de Participación

Se promueve la **participación** de todos los miembros de la comunidad educativa (equipos pedagógicos, familias, niños y niñas) en la planificación. Sin embargo, la **educadora de párvulos** lidera y orienta el proceso desde su rol profesional.

d) Aprendizajes Esperados por Ciclos

A continuación, se describen algunos de los aprendizajes esperados en cada ámbito y núcleo, en concordancia con las Bases Curriculares:

Ámbito: Desarrollo Personal y Social

Núcleo: Identidad y Autonomía

- **Adaptación a rutinas básicas** (sueño, alimentación, higiene).
- Desarrollo de **grado progresivo de autonomía** (desplazamiento, manifestación de intereses, toma de decisiones sencillas).
- Adquisición de **formas de expresión** que les permitan compartir intenciones y emociones.

Núcleo: Convivencia y Ciudadanía

- **Reconocimiento de sí mismos/as** y de los/as demás, valorando **diferencias** y preferencias individuales.
- Manifestación de **acciones** que muestren la influencia de sus comportamientos en otros y en sí mismos/as, fomentando la **responsabilidad** y el **respeto** mutuo.

Núcleo: Corporalidad y Movimiento

- **Participación** en actividades grupales, iniciándose en la **conciencia** de su cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
- Expresión de **afecto** y **solidaridad** con sus pares, propiciando un clima de buen trato.

Ámbito: Comunicación Integral

Núcleo: Lenguaje Verbal

- Uso progresivo de **lenguaje oral**, gestual, corporal y pre-verbal como **herramientas de comunicación** y desarrollo cognitivo.
- Comprensión y manifestación de **intenciones comunicativas**, tanto propias como de otros, para expresar intereses, necesidades y experiencias.



Núcleo: Lenguaje Artístico

- **Reproducción, representación y experimentación** de emociones, vivencias y creaciones a través de diversas expresiones artísticas (música, plástica, danza, teatro, etc.).
- Transmisión de significados e ideas propias, estimulando la **creatividad** y la **libertad de expresión**.

Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo: Exploración del Entorno Natural

- **Descubrimiento, observación y valoración** de seres vivos y de ambientes de la naturaleza, reconociendo su importancia y promoviendo el **cuidado** del entorno.
- Desarrollo de habilidades científicas iniciales, tales como la **curiosidad**, la **exploración** y la **experimentación**.

Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural

- Conocimiento de los **grupos humanos** (familia, barrio, comunidad) y sus formas de organización, fomentando la **apreciación** y el **respeto** por la diversidad cultural.
- Reconocimiento progresivo de **costumbres, tradiciones** y acontecimientos relevantes del entorno cercano y lejano.

Núcleo: Pensamiento Matemático

- Desarrollo de **habilidades, actitudes y conocimientos** que favorezcan la resolución de problemas sencillos y la clasificación, seriación y uso de cuantificadores.
- Apropiación paulatina de conceptos numéricos, espaciales y de medida, siempre desde la **exploración lúdica** y el contexto de la vida cotidiana.

Aprendizajes Esperados, Actividades y Resultados Esperados

A modo de ejemplo, se presentan algunos aprendizajes esperados transversales y sugerencias de actividades:

1. Aprendizajes Esperados:

- **Fomentar** la eficacia y eficiencia del trabajo pedagógico en cada nivel.
- **Potenciar** la integración de niños y niñas en actividades que fortalezcan la autonomía, identidad y convivencia.

Sugerencias de Actividades:

- **Reuniones mensuales** para reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, con participación de todo el personal y las familias.
- **Desfiles, actos o convivencias** que incluyan grupos heterogéneos.
- **Actividades de rutina** con rotación en ayudantías o responsabilidades de sala.
- **Talleres** intra o extraprogramáticos en los que participen niños/as, educadoras/es y familias.



Resultados Esperados:

- Mayor **seguridad y confianza** en el trabajo colaborativo.
- Niños y niñas con **capacidad** de reconocer sus fortalezas, asumir sus errores y resolver conflictos.
- Respeto y **expresión adecuada** de sus sentimientos y los de sus pares.

2. Aprendizajes Esperados:

- **Vincular** las experiencias educativas con el entorno, motivando la **asistencia** y la **curiosidad** de los párvulos.

Sugerencias de Actividades:

- **Proyectos de sala** diseñados con la participación activa de niños, niñas y familias.
- **Salidas a terreno** para explorar la comunidad y el entorno natural.
- **Propuestas** de los padres, madres y apoderados/as que enriquezcan los ejes temáticos.

Resultados Esperados:

- Niños y niñas con **alta motivación** para asistir al jardín y participar de manera activa.
- Ampliación de la **visión del entorno**, aprovechando su curiosidad natural.
- Desarrollo de la **autonomía** y el interés por descubrir nuevas experiencias.

3. Aprendizajes Esperados:

- **Integrar** a toda la comunidad educativa (párvulos, familias, equipo) en la labor pedagógica de cada nivel.

Sugerencias de Actividades:

- **Proyectos colaborativos** que incluyan la relación párvulo – familia.
- Invitación a **padres, madres y apoderados/as** a participar en talleres, clases o actividades extraprogramáticas.
- **Visitas** a distintos espacios de la comunidad para favorecer la socialización y el **buen trato**.

Resultados Esperados:

- Cambio de **actitud** en niños/as, familias y funcionarias/os, promoviendo una visión **solidaria** y de **respeto mutuo**.
- **Refuerzo** de lazos de confianza, reconociendo la importancia de cada integrante en el proceso educativo.



XI. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivos Generales del Establecimiento

Objetivo Principal

Promover, junto a las familias, el **desarrollo integral** de niños y niñas mediante la **práctica del buen trato y metodologías efectivas**, situando al párpolo en el **centro** del proceso educativo para fomentar su **autonomía** de manera gradual.

Objetivos Específicos

1. **Estimular** en los niños y niñas la vivencia de valores que propicien una sana convivencia y el respeto mutuo.
2. **Fomentar** la autonomía en su quehacer diario, fortaleciendo su seguridad y autoconfianza.
3. **Propiciar** la participación activa y la convivencia escolar de toda la comunidad educativa, promoviendo el **buen trato** como fundamento de las relaciones interpersonales.

a) Objetivos Generales para Párvulos

1. **Fortalecer** el Programa del Buen Trato como eje principal del quehacer educativo, de modo que cada niño y niña desarrolle una personalidad íntegra y experimente valores que mejoren su **convivencia** y la construcción de una **comunidad educativa** más humana.
2. **Favorecer** el desarrollo de los párvulos en todos los ámbitos y núcleos de aprendizaje (Bases Curriculares de la Educación Parvularia), atendiendo sus ritmos y potenciando sus habilidades.
3. **Promover** el trabajo mediante talleres que permitan a los niños y niñas **descubrir, ejercitarse y aplicar** sus habilidades, intereses y potencialidades de forma significativa y relevante para su vida cotidiana.

b) Objetivos Generales para la Familia

1. **Generar** estrategias de acción que inviten a padres, madres y apoderados/as a **asumir** de manera activa su rol de **primer agente educativo**, participando en el **proceso formativo** de sus hijos e hijas en el Jardín Infantil y Sala Cuna My Garden.
2. **Propiciar** espacios de participación familiar en **reuniones técnicas** y otras instancias del establecimiento, fortaleciendo el diálogo, la **corresponsabilidad** y la **colaboración** en favor del desarrollo integral de los párvulos.

c) Objetivos Generales para el Personal

1. **Capacitar** al equipo del centro (educadoras/es, técnicas/os, asistentes y personal administrativo) en temas que fortalezcan su crecimiento **personal** y **profesional**, generando un impacto positivo en el proceso formativo de niños y niñas.
2. **Promover** la participación activa de todo el personal en las reuniones de coordinación y reflexión pedagógica, fomentando el **trabajo colaborativo** y alineado con los principios de **buen trato** y **derechos de la niñez**.



d) Objetivos Generales para la Comunidad

1. **Generar** estrategias de acción que **fortalezcan** los lazos de **acercamiento y colaboración** con la comunidad local, reforzando la **integración** del Jardín Infantil y Sala Cuna en su entorno sociocultural.
2. **Impulsar** iniciativas que permitan la **participación** y el **compromiso** de diversos actores sociales (instituciones, organizaciones vecinales, centros de salud, etc.) en la formación y protección de la niñez, promoviendo una red de apoyo sólida.



XII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

La evaluación es entendida como un proceso permanente y sistemático que permite obtener y analizar información relevante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus resultados entregan insumos para formular juicios de valor, tomar decisiones adecuadas y retroalimentar el proceso formativo, promoviendo la mejora continua.

Con el fin de reconocer la integralidad del desarrollo de niños y niñas, hemos optado por una evaluación globalizadora, participativa y flexible, que registre los avances en los diferentes ámbitos del desarrollo (físico, social, cognitivo, emocional, etc.). Para ello, se utilizará principalmente el portafolio como instrumento de recopilación de evidencias a lo largo del año. Este proceso evaluativo se concibe como una instancia en la que participan todos los agentes educativos (equipo pedagógico, familias, niños y niñas) en sus diferentes etapas: inicial, de desarrollo y de cierre.

a) Evaluación Diagnóstica

Durante esta etapa, se recopilará información de todos los estamentos de la comunidad educativa, utilizando diversos instrumentos y técnicas, tales como:

- Registros de observación en sala y en otros espacios.
- Entrega de los diagnósticos en reunión de apoderados.
- Fichas de matrícula (anamnesis), donde se recogen antecedentes familiares y del entorno.

Estos datos permiten conocer las características individuales y grupales de los niños y niñas, sus intereses, estilos de aprendizaje y contextos familiares, y así diseñar experiencias pedagógicas pertinentes y flexibles.

b) Evaluación Semestral

Al concluir cada semestre, se realizará una evaluación que permita:

1. Valorar el grado de logro de los aprendizajes esperados en los diferentes ámbitos y núcleos (Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral, Interacción y Comprensión del Entorno).
2. Recabar información para retroalimentar y mejorar la planificación, la metodología, los materiales didácticos, la organización del tiempo, los espacios educativos, el trabajo colaborativo con las familias y la participación de toda la comunidad educativa.
3. Evaluar el nivel de cumplimiento de metas y compromisos institucionales, incluyendo la asistencia y la participación familiar.

Para ello, se aplicarán instrumentos como escalas de apreciación, registros de observación y informes de evaluación, que se integrarán en un sistema de portafolio. De esta manera, cada niño y niña contará con un seguimiento continuo y personalizado de sus avances.

c) Informe a la Familia

1. Informe Semestral:

Al término del primer semestre, se entregará un informe que refleje los logros alcanzados y las



2. áreas en que el niño o la niña requiera más apoyo, considerando sus avances en los ámbitos de aprendizaje y su proceso de socialización y autonomía.
3. El informe se entregará a las familias en reunión de apoderados.

4. Informe de Finalización:

Al concluir el año, se emitirá un informe que sintetice y evidencie los aprendizajes alcanzados en los tres ámbitos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, junto con las recomendaciones y orientaciones para la familia. Este informe busca valorizar el proceso vivido por cada párvido y proyectar acciones para su continuidad educativa.

- El informe se entregará a las familias en reunión de apoderados.



XIII. Inclusión y Diversificación del Aprendizaje

En el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”, reconocemos la **diversidad** de ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje que presentan niños y niñas. Aunque actualmente no contamos con un **Proyecto de Integración Escolar (PIE)** formal para apoyar a párvulos con **necesidades educativas especiales permanentes**, nos comprometemos a **implementar** las orientaciones y lineamientos que establecen los **Decretos N°170 y N°83** del Ministerio de Educación, que aseguran oportunidades de enseñanza y evaluación para **todas y todos** los estudiantes.

1. Marco de Acción

- **Enfoque Inclusivo:** Asumimos los principios de la **Convención sobre los Derechos del Niño** y la **Ley de Inclusión Escolar**, promoviendo un ambiente **respetuoso, equitativo y libre de discriminación**.
- **Adaptaciones Curriculares:** Ajustamos la planificación y evaluación, considerando las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia** y los requerimientos específicos de cada niño o niña, a fin de **favorecer** su participación y logros de aprendizaje.
- **Trabajo Colaborativo:** El equipo educativo coordina esfuerzos con las familias y, cuando sea necesario, con profesionales externos (psicólogos, neurólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) para **identificar, diseñar y aplicar** estrategias de apoyo.

2. Adecuaciones y Diversificación de la Evaluación

Entendemos la **diversificación de la evaluación** como la posibilidad de **variar** instrumentos, metodologías y apoyos, según las necesidades específicas de cada párvulo. Esto puede incluir:

- **Mediación** en la comprensión de instrucciones y focalización de la atención, donde la educadora o técnico/a actúa como **facilitador/a** de los aprendizajes.
- **Colaboración permanente** con las familias de niños y niñas con **condición del Espectro Autista (CEA)** u otras necesidades, para **reconocer** sus intereses y particularidades, incorporándolas en la **planificación** y en los instrumentos de evaluación.
- **Estrategias de apoyo sensorial y motriz**, promoviendo entornos en los que el juego, el movimiento y la exploración estén siempre presentes de forma **segura y accesible**.
- **Apoyos extraordinarios** (pictogramas, tableros de comunicación, recursos concretos, etc.) que se consideren **por adelantado** para asegurar la participación plena de quienes lo requieran.
- **Ajustes en el lenguaje**, tanto escrito como oral, para favorecer la **comprensión** de las instrucciones o consignas de las actividades.
- **Flexibilidad en los tiempos** de realización de actividades o evaluaciones, conservando los **objetivos** y las **habilidades** centrales a desarrollar.
- **Adaptación de materiales** didácticos para responder a los intereses y niveles de funcionamiento de cada niño o niña.
- **Portafolio de evidencias** y registros anecdóticos que muestren el progreso y las áreas de mejora, de manera integral.

3. Requerimientos de Información Especializada

- Si un niño o niña cuenta con **diagnósticos o informes** (médico, neurológico, psicológico, etc.), las familias deberán presentarlos al Jardín para **respaldar y orientar** las adecuaciones necesarias.



- Todo informe debe estar **identificado** con nombre, RUT, especialidad y datos de contacto del o la profesional responsable, de modo que podamos **coordinar** y **consensuar** posibles estrategias o apoyos adicionales.

4. Importancia del Compromiso Familiar

El éxito de cualquier medida inclusiva depende, en gran medida, de la **participación activa** y la **colaboración** de las familias. Valores como la **responsabilidad**, el **esfuerzo**, la **motivación** y la **fortaleza emocional** se nutren, en primer lugar, en el hogar. Por lo tanto, reforzamos el carácter de **corresponsabilidad** entre el equipo del Jardín y las familias, para que los niños y niñas reciban un **apoyo coherente** tanto en el establecimiento como en sus hogares.

5. Trabajo con Apoyo Especializado

- El establecimiento cuenta con el apoyo de profesionales y redes externas que pueden orientar procesos específicos, como atención psicopedagógica, acompañamiento socioemocional o asesoría técnica en la implementación de **estrategias de inclusión**.
- Todo el equipo del Jardín (educadoras, técnicos/as y directivos) se mantiene en **capacitación continua** para fortalecer una cultura **bien tratante y protectora**, favoreciendo la inclusión de todos los párvulos.

En síntesis, el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” **reafirma** su compromiso de **responder** a la diversidad de necesidades educativas, aun sin contar con un PIE formal para niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes. A través de la **diversificación del aprendizaje** y la **colaboración estrecha** con las familias, buscamos garantizar el **buen trato**, la **equidad** y la **participación** de todas y todos, afianzando nuestro sello institucional basado en el **respeto**, la **inclusión** y el **desarrollo integral** de la infancia.



XIV. SÍNTESIS DE PERFILES PEDAGÓGICOS DEL EQUIPO EDUCATIVO, ALUMNOS Y FAMILIAS

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” cuenta con una capacidad de **86 niños y niñas**, lo que nos ha llevado a conformar un equipo de trabajo acorde a las necesidades del establecimiento. Hemos puesto especial atención en la **selección de nuestro equipo pedagógico**, asegurándonos de que cada profesional cuente con las competencias, vocación y compromiso necesarios para desempeñarse en el ámbito de la educación inicial, siempre enmarcado en un clima de **buen trato, respeto y bienestar infantil**.

En este contexto, el jardín infantil ha definido los siguientes **perfiles** para cada estamento de la comunidad educativa:

➤ Perfil Ideal de la Dirección:

La directora del Jardín Infantil y Sala Cuna tiene la responsabilidad de **administrar y liderar** el establecimiento, asegurando el cumplimiento de la **normativa vigente**, la promoción de una educación de calidad y la consolidación de un clima organizacional basado en el **respeto, la colaboración y el buen trato**.

Funciones y Responsabilidades

- **Gestionar y liderar** el equipo educativo, promoviendo un ambiente de **trabajo colaborativo y respetuoso**.
- **Brindar tranquilidad y confianza** a las familias, asegurando el bienestar de los niños y niñas y garantizando su desarrollo integral.
- **Velar por la convivencia y el buen trato**, propiciando relaciones respetuosas entre el equipo de trabajo, las familias y los párvulos.
- **Promover una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la comunicación efectiva**.
- **Asegurar el cumplimiento** de la normativa interna del jardín infantil, incluyendo:
 - Reglamento Interno
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 - Manual de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad
 - Protocolos de prevención y actuación ante situaciones de vulneración de derechos y maltrato infantil
 - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
 - Plan de Seguridad Escolar
- **Establecer canales de comunicación efectivos**, fomentando la participación de toda la comunidad educativa.
- **Liderar el trabajo pedagógico** en concordancia con las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia** y las orientaciones ministeriales.

Este perfil está orientado a garantizar un **liderazgo efectivo, cercano y con enfoque en la infancia**, asegurando que las decisiones institucionales favorezcan el bienestar y el aprendizaje de los niños y niñas en un **ambiente protector y bien tratante**.



➤ Perfil Ideal de la Educadora de Párvulos:

La **educadora de párvulos** es la **líder pedagógica** del nivel y tiene un rol fundamental en la **formación integral** de niños y niñas. Su labor está basada en la **vocación, la ética profesional y el compromiso con el aprendizaje significativo**, promoviendo un ambiente seguro, inclusivo y de buen trato.

Funciones y Responsabilidades.

1. Cumplimiento Normativo y Ético

- Respetar y cumplir la **normativa interna** del jardín infantil, incluyendo:
 - Reglamento Interno
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 - Manual de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad
 - Protocolos de Convivencia, Bullying y Protección Infantil
 - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
 - Plan de Seguridad Escolar
- Actuar con **responsabilidad, ética profesional y compromiso** en la educación de la primera infancia.

2. Liderazgo Pedagógico

- **Demostrar confianza** en sus conocimientos y en su rol como guía del aprendizaje infantil.
- Mantener una **actitud reflexiva**, con disposición al **aprendizaje continuo y la innovación pedagógica**.
- Diseñar y **entregar la planificación** cada viernes, asegurando una adecuada organización de las experiencias de aprendizaje.
- Elaborar el **Plan de Aula** cada semestre y realizar sus respectivos **análisis y ajustes**, en función de la evaluación del aprendizaje de los niños y niñas.

3. Trabajo en Equipo y Colaboración

- **Acompañar y guiar** al técnico en párvulos, promoviendo un trabajo conjunto basado en el respeto y la colaboración.
- Explicar el **propósito y objetivos de la planificación**, asegurando una enseñanza alineada con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- **Participar activamente en reuniones** de equipo para evaluar y mejorar las estrategias pedagógicas.

4. Seguimiento y Evaluación de los Aprendizajes

- **Realizar un monitoreo constante** de la asistencia de los niños y niñas, promoviendo estrategias de **compromiso con la familia** para fomentar la asistencia regular.
- Mantener actualizada la **información de cada niño y niña** a cargo del nivel, documentando su progreso y posibles necesidades de apoyo.
- Informar a la dirección sobre **cualquier anomalía** o situación especial que pueda afectar el bienestar de los párvulos.
- **Registrar y analizar los resultados** de las evaluaciones diagnósticas, de desarrollo y de finalización del período educativo, para retroalimentar la planificación y ajustar estrategias.



5. Innovación y Uso de Recursos Tecnológicos

- Incorporar el **uso de recursos tecnológicos** para enriquecer las experiencias de aprendizaje en el aula.
- **Gestionar y desarrollar proyectos innovadores**, que promuevan aprendizajes significativos y experiencias enriquecedoras para los niños y niñas.

6. Compromiso con el Desarrollo Integral y el Medio Ambiente

- Fomentar en los niños y niñas el **respeto por la naturaleza**, la valoración del entorno y la importancia del cuidado del planeta.
- Implementar estrategias que promuevan una **educación ambiental** desde la primera infancia.

Conclusión

El **perfil de la educadora de párvulos** en el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” se sustenta en un **liderazgo pedagógico** que combina **compromiso, innovación y responsabilidad ética**, promoviendo un ambiente inclusivo, bientratante y enriquecedor para niños y niñas. Su labor es clave en la construcción de un espacio de aprendizaje seguro, participativo y afectivo, donde cada niño y niña pueda **desarrollarse plenamente** en un entorno de confianza y respeto.

➤ Perfil Ideal del Asistente Técnico en Párvulos:

El **Asistente Técnico en Párvulos** cumple un rol fundamental en el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas, asegurando un entorno seguro, afectivo y de aprendizaje. Su labor es clave en el apoyo a la **Educadora de Párvulos**, contribuyendo activamente a la implementación de experiencias pedagógicas y al cumplimiento de la rutina diaria.

Su actuar debe estar guiado por los principios de **buen trato, inclusión, ética profesional y trabajo colaborativo**, garantizando el respeto y la dignidad de cada niño y niña, así como de toda la comunidad educativa.

1. Función Principal

- Asegurar el **cuidado, bienestar y desarrollo integral** de los niños y niñas, brindando un acompañamiento respetuoso y afectivo.
- **Apoyar a la Educadora de Párvulos** en la ejecución de actividades curriculares, extraescolares y en la organización del aula.

2. Cumplimiento Normativo y Ético

- Respetar y cumplir la **normativa interna** del jardín infantil, incluyendo:
 - **Reglamento Interno**
 - **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
 - **Manual de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad**
 - **Protocolos de Convivencia y Protección Infantil**
 - **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**
 - **Plan de Seguridad Escolar**
- Mantener un **trato cordial, amable y respetuoso** con los niños, niñas, equipo educativo, familias y comunidad en general.
- **Evitar cualquier práctica perjudicial** para los niños y niñas, asegurando un ambiente libre de maltrato físico o psicológico.



3. Trabajo en Equipo y Clima Laboral

- **Practicar el trabajo colaborativo**, cooperando activamente con educadoras, técnicos y otros profesionales del establecimiento.
- Expresar sus ideas y opiniones de manera **clara, coherente y respetuosa**.
- **Respetar la opinión de los demás** y contribuir a la construcción de acuerdos ante posibles diferencias.
- Mantener una actitud **positiva y comprometida** con su labor, promoviendo un ambiente de respeto y armonía.
- **Canalizar inquietudes o situaciones específicas** con la educadora del nivel antes de acudir a otro directivo.

4. Apoyo en el Aula y Seguridad Infantil

- Mantener el **orden y limpieza** dentro de la sala de actividades, asegurando espacios seguros y organizados.
- **Supervisar y acompañar** a los niños y niñas en el baño, sala y patios, previniendo cualquier situación de riesgo.
- **Promover hábitos de higiene y autocuidado**, supervisando a los niños y niñas durante la alimentación y en la rutina diaria.
- **Fomentar el buen trato y la convivencia positiva**, reforzando valores como el respeto, la empatía y la solidaridad.

5. Apoyo Pedagógico y Material Didáctico

- **Elaborar y organizar materiales de apoyo** según las necesidades del nivel, asegurando disponibilidad y calidad en su uso.
- **Cooperar en la preparación y ejecución** de las actividades pedagógicas, antes, durante y después de cada jornada.
- **Realizar el marcaje de cuadernos y fichas de trabajo**, asegurando un adecuado seguimiento del proceso educativo.

6. Uso Responsable de Recursos y Tecnología

- **Utilizar el celular solo en emergencias** o en momentos libres, evitando distracciones durante la jornada laboral.
- Favorecer el uso de recursos y tecnología como herramientas de apoyo educativo, bajo la orientación de la educadora.

7. Participación y Formación Continua

- **Participar en reuniones y talleres de perfeccionamiento**, fortaleciendo su desarrollo profesional y personal.
- **Colaborar activamente en actividades extraprogramáticas**, tanto dentro como fuera del establecimiento, promoviendo el aprendizaje en diferentes contextos.

Conclusión

El **Asistente Técnico en Párvulos** es un pilar fundamental en el funcionamiento del jardín infantil, garantizando el bienestar y desarrollo de niños y niñas en un ambiente seguro, afectivo y enriquecedor. Su labor, en conjunto con la educadora de párvulos, contribuye a la formación integral de los párvulos y a la construcción de una comunidad educativa basada en el respeto, la colaboración y el buen trato.



➤ **Perfil del Párvulo:**

En el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”, reconocemos a niños y niñas como **sujetos de derecho**, protagonistas de su aprendizaje y agentes de cambio dentro de su comunidad. La educación parvularia se sustenta en la participación activa, el respeto por la diversidad y el desarrollo integral en un ambiente de buen trato y afecto.

Cada niño y niña es único/a, con potencialidades y características individuales que deben ser reconocidas y potenciadas en un entorno de seguridad, exploración y juego.

Principios Fundamentales

- **Protagonismo Infantil:** Cada niño y niña es el centro del proceso educativo, aprendiendo a través de la exploración, la interacción y el juego.
- **Participación Activa:** Se fomenta su derecho a expresar opiniones, tomar decisiones y ser parte activa en su aprendizaje.
- **Bienestar y Cuidado:** Se resguarda su desarrollo físico, emocional y social, asegurando espacios de buen trato, protección y autonomía.
- **Derecho a Aprender:** Se reconoce su derecho a una educación de calidad, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Características del Párvulo como Protagonista de su Aprendizaje

1. Participación y Juego

- Participa en actividades **pedagógicas y recreativas**, tanto dentro como fuera del jardín.
- Se involucra en experiencias de aprendizaje basadas en el **juego**, la **curiosidad** y la **exploración activa**.
- Disfruta de las **actividades al aire libre**, fortaleciendo su vínculo con el entorno y la naturaleza.

2. Autonomía y Responsabilidad

- Aprende a **autorregularse**, enfrentando pequeños desafíos y desarrollando confianza en sus habilidades.
- Crea hábitos de **cuidado personal e higiene**, fortaleciendo su independencia.
- Cuida sus **pertenencias**, el material didáctico y los espacios del jardín, comprendiendo su responsabilidad en la comunidad educativa.

3. Respeto y Convivencia

- Practica el **buen trato**, expresando cariño, respeto y empatía hacia sus pares y adultos/as.
- Se comunica de forma asertiva, aprendiendo a resolver conflictos de manera pacífica.
- Participa en la construcción de una convivencia basada en la **solidaridad**, el **respeto mutuo** y la **colaboración**.

4. Vínculo con la Familia y la Comunidad

- Reconoce a su **familia** como el primer espacio de desarrollo y aprendizaje.
- Valora la diversidad cultural y social, promoviendo el respeto a todas las personas.
- Se siente parte de su comunidad, participando en actividades que refuerzen su identidad y sentido de pertenencia.

5. Exploración, Creatividad y Expresión

- Se expresa libremente a través de distintos lenguajes (verbal, corporal, artístico, musical), fortaleciendo su creatividad e identidad.



- Participa en experiencias que le permiten descubrir y desarrollar su **curiosidad natural**.
- Reconoce el valor del aprendizaje a través del **hacer, el juego simbólico, la experimentación y el trabajo colaborativo**.

• **Conclusión**

El **párvulo** en el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” es un niño o niña **activo/a, curioso/a, explorador/a, con derechos y responsabilidades**, que aprende en un ambiente seguro y afectivo. Nuestro compromiso es **respetar y potenciar** su individualidad, asegurando un proceso educativo donde se sienta valorado/a, escuchado/a y protagonista de su propia historia.

➤ **Perfil Ideal del Apoderado:**

El **apoderado o apoderada** cumple un rol fundamental en la educación inicial, siendo el **primer y principal agente educativo** en la vida de su hijo o hija. La relación entre la **familia y el jardín infantil** debe estar basada en la confianza, la comunicación y la corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.

Como parte de la comunidad educativa del **Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden”**, se espera que cada apoderado:

1. Compromiso con la Educación y el Aprendizaje de su Hijo/a

- **Acompañar y apoyar activamente** el proceso educativo de su hijo/a, respetando los planes y programas del jardín infantil.
- **Colaborar en las actividades de aprendizaje** y reforzamiento cuando sea solicitado por la educadora y/o dirección.
- **Promover en el hogar** hábitos de autonomía, responsabilidad y buen trato que favorezcan el bienestar y desarrollo del niño/a.
- **Velar por la asistencia y puntualidad** de su hijo/a, notificando inasistencias ocasionales y presentando certificado médico en caso de ausencias prolongadas.
- **Cumplir con los requerimientos** de material y útiles escolares que favorecen el aprendizaje de los niños y niñas.

5. Respeto y Cumplimiento de la Normativa del Jardín Infantil

- Respetar y cumplir la **normativa interna** del establecimiento, incluyendo:
 - **Reglamento Interno**
 - **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
 - **Manual de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad**
 - **Protocolos de Convivencia Escolar y Protección Infantil**
 - **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**
 - **Protocolos del establecimiento**
- **Adherir y respaldar la visión, misión y valores** del establecimiento, promoviendo un clima de confianza y respeto.
- **Cumplir con los compromisos adquiridos** con el jardín infantil y sala cuna.
- **Informar oportunamente** sobre cambios en domicilio, números telefónicos y personas autorizadas para retirar a su hijo/a, así como cualquier impedimento legal que deba ser considerado.



3. Participación y Comunicación con el Jardín Infantil

- **Asistir a reuniones** de apoderados/as y entrevistas individuales cuando sea citado/a.
- **Revisar y firmar diariamente** la libreta de comunicaciones, asegurando un canal de información fluido.
- **Firmar documentaciones relevantes** (reglamentos, circulares, acuerdos, informes, hoja de vida del alumno/a, registro de convivencia, entre otros), para dejar constancia de su conocimiento y compromiso.
- **Mantener una comunicación respetuosa y colaborativa** con el equipo educativo, evitando cualquier actitud despectiva o de confrontación.

4. Respeto y Buen Trato en la Comunidad Educativa

- **Dar un trato digno y respetuoso** a todos los integrantes de la comunidad educativa: niños y niñas, personal del jardín, otros apoderados/as y familias.
- **Valorar y respetar** la labor del equipo pedagógico, comprendiendo que su rol es guiar y acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evitar cualquier tipo de comportamiento agresivo o irrespetuoso**, contribuyendo a un clima de sana convivencia y confianza.

5. Responsabilidad en el Cuidado y Bienestar del Niño/a

- **Garantizar la adecuada presentación personal de su hijo/a**, asegurando higiene, ropa limpia y elementos personales requeridos.
- **Retirar a su hijo/a** cuando la educadora o dirección lo indique en casos de enfermedad, malestar u otra necesidad, dejando registro en la hoja de salida.
- **Atender las derivaciones a profesionales externos** cuando sea necesario, entregando informes con conclusiones y sugerencias dentro del plazo establecido para favorecer el apoyo integral del niño/a.

Conclusión

El rol del apoderado es **clave** en la educación inicial. Su compromiso, respeto y participación en la comunidad educativa contribuyen a crear un ambiente de **buen trato, colaboración y confianza**, permitiendo que niños y niñas **aprendan y crezcan en un espacio seguro y enriquecedor**.



XV. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

1. Descripción de la Dimensión Organizativa

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” cuenta con una estructura organizativa que permite una gestión eficiente, colaborativa y alineada con los principios de buen trato, inclusión y educación de calidad.

La organización interna se basa en el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la coordinación permanente entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

2. Principios de Gestión

Nuestra estructura organizativa se basa en los siguientes principios:

- **Liderazgo Pedagógico:** La dirección y el equipo educativo trabajan en conjunto para garantizar un aprendizaje significativo y un clima organizacional positivo.
- **Trabajo Colaborativo:** Todas las funciones y responsabilidades están interconectadas para fortalecer la enseñanza, la convivencia y el desarrollo de los niños y niñas.
- **Comunicación y Transparencia:** Se promueve la fluidez en la comunicación entre la comunidad educativa, asegurando un ambiente de confianza y participación.
- **Gestión Participativa:** Se fomenta la participación activa de educadoras, técnicos/as, familias y asistentes en la toma de decisiones que afectan el desarrollo del establecimiento.
- **Compromiso con la Calidad:** Cada estamento tiene la responsabilidad de contribuir al crecimiento y fortalecimiento del proyecto educativo institucional.

3. Estructura del Organigrama Institucional

La organización del jardín infantil se compone de los siguientes estamentos, cada uno con funciones específicas dentro de la gestión del establecimiento:

1. Dirección

- Responsable de la administración general del jardín infantil.
- Lidera la planificación estratégica, la gestión pedagógica y el cumplimiento normativo.
- Coordina el trabajo del equipo educativo y el vínculo con las familias y la comunidad.

2. Coordinación Pedagógica

- Acompaña el diseño y ejecución de las planificaciones educativas.
- Realiza seguimiento a las prácticas pedagógicas y estrategias inclusivas.
- Coordina capacitaciones y asesoramiento para el equipo pedagógico.

3. Educadoras de Párvulos

- Responsables del diseño, implementación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.
- Aseguran el desarrollo integral de los niños y niñas, promoviendo un ambiente de buen trato.
- Coordina con el equipo técnico y asistentes para ejecutar el currículo.

4. Asistentes Técnicos en Párvulos

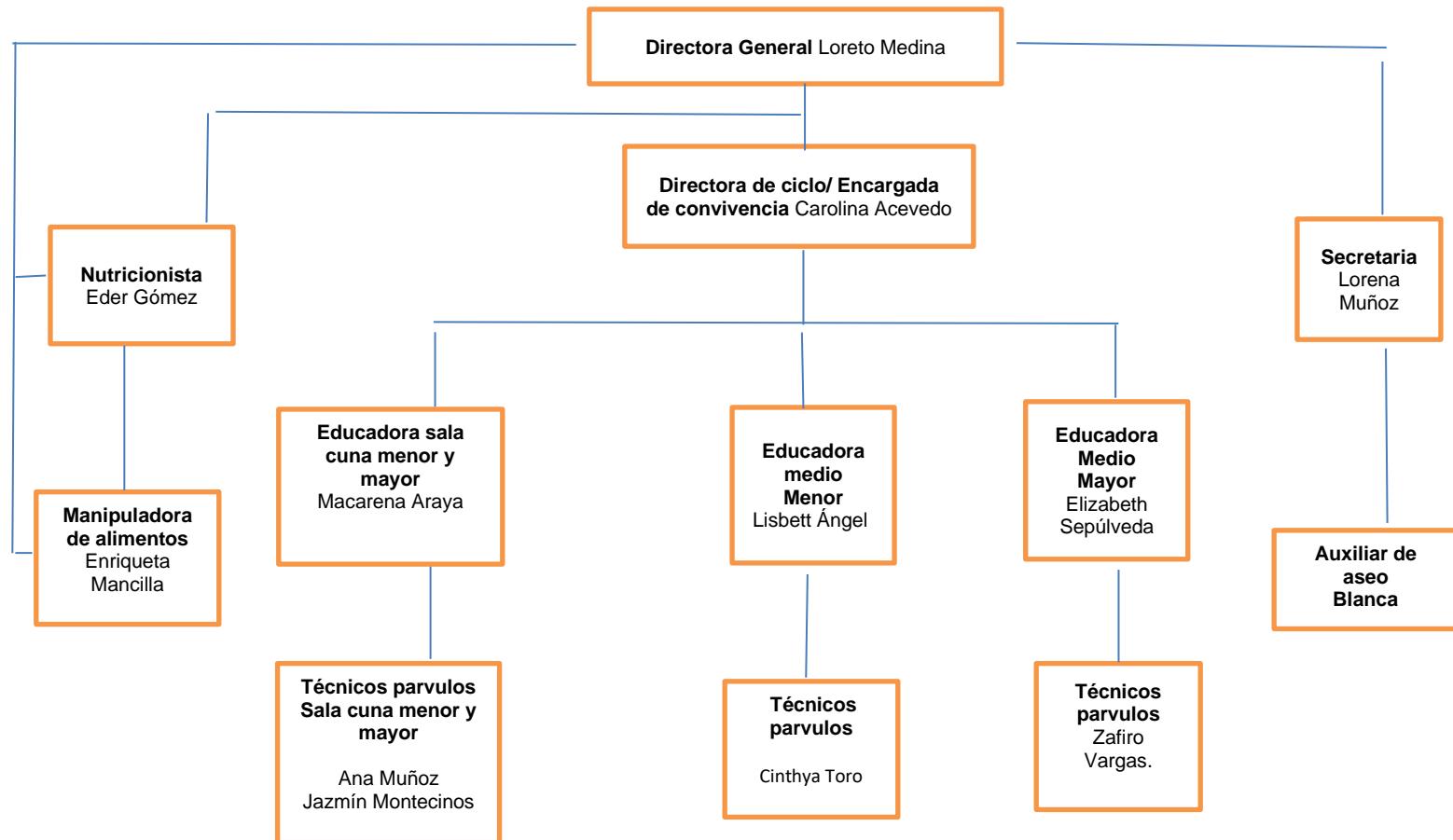
- Apoyan la implementación de experiencias de aprendizaje.
- Garantizan el bienestar, seguridad y autonomía de los niños y niñas.
- Colaboran en la preparación de materiales y en la rutina diaria del aula.

5. Personal Administrativo y de Apoyo (si aplica en tu caso)

- Realiza gestiones administrativas, de mantención y de seguridad dentro del establecimiento.
- Se encarga de la logística y el mantenimiento de recursos educativos y operativos.



• ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





XVI. Aspectos Operativos: Metas Institucionales

a) Definición de Metas

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” establece anualmente sus **metas institucionales** con el propósito de dar cumplimiento a sus **objetivos generales y específicos**, promoviendo una educación de calidad basada en el **buen trato, la inclusión y el aprendizaje significativo**.

Estas metas son el **resultado de un trabajo colaborativo** de toda la comunidad educativa, incluyendo al **equipo pedagógico, asistentes de la educación, familias y niños y niñas**, quienes contribuyen activamente a su cumplimiento.

El financiamiento de las acciones necesarias para el logro de estas metas proviene del **aporte de las mensualidades** de los padres, madres y apoderados, quienes participan en la sostenibilidad del proyecto educativo.

b) Metas Institucionales 2025

Para el presente año, el Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden” se ha propuesto alcanzar los siguientes objetivos cuantificables:

Meta	Indicador de Cumplimiento
Cobertura de Matrícula	90% de la capacidad total del establecimiento.
Asistencia Promedio	90% de asistencia en relación con la matrícula.
Compromiso de Asistencia	90% de asistencia efectiva de cada niño o niña.
Reducción de Morosidad en Pago de Matrícula	100% de cumplimiento en pagos de mensualidades, promoviendo la corresponsabilidad de las familias.

c) Estrategias para el Cumplimiento de las Metas

Para asegurar el logro de estas metas, el jardín infantil implementará las siguientes **acciones estratégicas**:

1. Fomento de la Asistencia Escolar

- Sensibilización a las familias sobre la importancia de la **asistencia regular** en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
- Comunicación periódica con apoderados/as sobre el impacto de la inasistencia en el proceso educativo.

2. Gestión de Matrícula

- Realización de jornadas de **difusión y promoción** del proyecto educativo para fortalecer la inscripción de nuevas familias.
- Seguimiento de cupos disponibles para optimizar la capacidad del jardín.

3. Compromiso y Participación de las Familias

- Fomentar la **corresponsabilidad** en el cumplimiento de compromisos económicos para la sustentabilidad del establecimiento.
- Implementar canales de comunicación eficientes para apoyar a las familias en el cumplimiento de los pagos y prevenir situaciones de morosidad.

4. Monitoreo y Evaluación de las Metas

- Revisión semestral de los indicadores de matrícula, asistencia y compromiso financiero.
- Implementación de estrategias correctivas en caso de desviaciones en el cumplimiento



Sala cuna y jardín infantil My Garden Portales
de las metas.



XVII. EVALUACIÓN DEL PEI DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “MY GARDEN PORTALES”

1. Seguimiento y Proyecciones

El **seguimiento y monitoreo** del Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un proceso **sistemático y participativo**, cuyo propósito es evaluar la coherencia entre la planificación institucional y la realidad educativa del jardín infantil.

Este proceso de evaluación permite:

- **Monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos.**
- **Garantizar la mejora continua** en la enseñanza, convivencia y gestión institucional.
- **Verificar el impacto del PEI en el aprendizaje y bienestar** de niños y niñas.
- **Asegurar la participación activa** de toda la comunidad educativa en la implementación del PEI.

El seguimiento del PEI se articula con otros instrumentos de gestión, tales como el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** y el **Plan Anual de Trabajo**, para garantizar la coherencia en la planificación y ejecución de acciones en el establecimiento.

La evaluación del PEI busca:

- **Medir el grado de cumplimiento** de las metas y objetivos institucionales.
- **Analizar la efectividad de las estrategias pedagógicas, administrativas y de convivencia.**
- **Fortalecer la cultura de mejora continua y el trabajo colaborativo.**
- **Retroalimentar la toma de decisiones**, asegurando que las acciones estén alineadas con la misión, visión y valores del establecimiento.

Se evaluarán tres **dimensiones fundamentales** dentro de la comunidad educativa:

1. **Dimensión Niños y Niñas** → Enfocada en su desarrollo, bienestar y aprendizajes.
2. **Dimensión Familia** → Relacionada con su participación, compromiso y corresponsabilidad en el proceso educativo.
3. **Dimensión Personal Educativo** → Centrada en la formación profesional, motivación y desempeño en el establecimiento.

Cada una de estas dimensiones será evaluada en diferentes **momentos del año: inicio, desarrollo y finalización**.

3. Evaluación de las Distintas Dimensiones del PEI

3.1 Dimensión Niños y Niñas

Período	Objetivos	Actividades	Estrategias de Evaluación
Inicial	Conocer las conductas de entrada de niños y niñas al inicio del proceso educativo.	Realización de actividades diagnósticas para detectar fortalezas y necesidades.	Formativa Observación directa, bitácora, registro anecdótico.
	Conocer hábitos alimenticios, sueño y vigilia.	Encuestas a familias sobre rutinas del hogar. Estrategias de acompañamiento en Alimentación.	Formativa - Observación directa, registro anecdótico.
	Favorecer la adaptación de	Estrategias decontención	Formativa - Observación



Período	Objetivos	Actividades	Estrategias de Evaluación
	niños y niñas al jardín.	emocional, uso de objetos transicionales, actividades de relajación.	directa, bitácora.
Desarrollo	Reforzar funciones básicas y fortalecer el desarrollo socioemocional.	Juegos de lateralidad, actividades de regulación emocional, momentos de relajación y trabajo en equipo.	Formativa - Observación directa, registro anecdótico, videos.
Final	Evaluar el nivel de madurez alcanzado en distintos ámbitos del desarrollo.	Contrastar conductas de inicio y fin de año.	Sumativa - Informe de evaluación integral, bitácora, análisis de progresos.

3.2 Dimensión Familia

Período	Objetivos	Actividades	Estrategias de Evaluación
Inicio	Diagnosticar la realidad familiar de cada niño y niña.	Encuestas familiares, entrevistas personales.	Formativa - Registro anecdótico, fichas de diagnóstico.
	Comprometer a las familias en el proceso educativo.	Acto del Día de la Familia, reuniones informativas, actividades con apoderados.	Formativa - Asistencia a reuniones, participación en actividades.
Desarrollo	Integrar a los padres y apoderados a la comunidad educativa.	Creación del Centro de Padres, reuniones de trabajo colaborativo.	Formativa - Registro de participación, encuestas de satisfacción.
Final	Resolver dificultades detectadas durante el año.	Evaluaciones cualitativas con las familias, instancias de retroalimentación.	Sumativa - Registro anecdótico, actas de reuniones.

3.3 Dimensión Personal Educativo

Período	Objetivos	Actividades	Estrategias de Evaluación
Inicio	Diagnosticar la motivación y necesidades del personal.	Entrevistas individuales, encuestas de satisfacción.	Formativa - Hoja de entrevista, bitácoras.
Desarrollo	Establecer capacitaciones y espacios de desarrollo profesional.	Charlas sobre prevención de riesgos, primeros auxilios, capacitación en protocolos internos.	Formativa - Registro anecdótico, fotos, certificaciones.
	Reflexionar sobre necesidades y desafíos del personal.	Entrevistas personales, reuniones de retroalimentación.	Formativa - Registro de actas, encuestas de clima laboral.
Final	Evaluar el impacto de las	Encuestas de cierre,	Sumativa - Informe final de



Período	Objetivos	Actividades	Estrategias de Evaluación
	capacitaciones y bienestar laboral.	reuniones de evaluación interna.	gestión, encuestas de satisfacción.

La evaluación del PEI es un proceso **colaborativo**, en el que participan:

- **Equipo Directivo:** Lidera el proceso de evaluación, coordina reuniones y análisis de resultados.
- **Educadoras y Asistentes de la Educación:** Aplican estrategias evaluativas con los niños y niñas.
- **Familias y Apoderados:** Entregan retroalimentación sobre el impacto del PEI en la formación de sus hijos/as.
- **Niños y Niñas:** Expresan sus opiniones a través de estrategias adaptadas a su nivel de desarrollo.

Para evaluar el PEI, se utilizan diversas herramientas de **evaluación cualitativa y cuantitativa**:

- **Observaciones directas** en aula y espacios de convivencia.
- **Encuestas y entrevistas** a familias y personal educativo.
- **Ánalisis de registros anecdoticos y bitácoras pedagógicas**.
- **Informes de asistencia y participación en actividades**.
- **Evaluaciones de clima organizacional y satisfacción** con la comunidad educativa.

6. Ajustes y Proyecciones

Los resultados de la evaluación del PEI permiten **identificar logros y oportunidades de mejora**, lo que facilita la **toma de decisiones** para el siguiente ciclo escolar. Entre los ajustes proyectados pueden incluirse:

- **Revisión y actualización de objetivos estratégicos**.
- **Implementación de nuevas metodologías pedagógicas**.
- **Fortalecimiento del compromiso de las familias**.
- **Optimización de los protocolos de convivencia y participación**.

Conclusión

La evaluación del PEI es un proceso fundamental para la **mejora continua del establecimiento**. A través del monitoreo y la participación de toda la comunidad educativa, garantizamos que la educación en el **Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”** se mantenga alineada con su visión de **buen trato, inclusión y formación integral** de niños y niñas.



Pauta de Evaluación del Proyecto Educativo Institucional de los padres y apoderados.

Pauta de evaluación del Proyecto Evaluación Institucional de Docentes y Asistentes de Jardín Infantil Y sala Cuna My Garden.

NOMBRE:	
RUT:	
APODERADO DE:	
NIVEL:	
FECHA:	Marzo

Preguntas de evaluación	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado	Sin Información
1. ¿El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)				
2. ¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad?				
3. ¿Tiene una base filosófica definida (¿misión, visión, y Valores Compartidos?)				
4. ¿Expresa la identidad de la institución?				
5. ¿se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar?				
6. ¿El proyecto contiene un Plan de Acción?				
7. ¿está bien definido y específico?				
8. ¿se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				
9. ¿se definieron áreas o dimensiones (pedagógico curricular, administrativo – financiera, comunicatoria y organizativo- operativa) en el PEI?				
10. ¿se constituyeron equipos de trabajo por áreas?				
11. ¿existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12. ¿existe datos sobre el impacto de su nivel de implementación?				
13. ¿contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo?				
14. ¿integran articulan los proyectos y los programas del establecimiento con el PEI?				
15. ¿integran el componente o dimensión curricular?				
16. ¿el PEI es coherente con las políticas educacionales, el currículum nacional y las necesidades locales?				
Observaciones o comentarios acerca de algún aspecto que llame la atención				



ANEXO 1

PLANIFICACIÓN ANUAL: PROGRAMA DEL BUEN TRATO

Esta planificación está diseñada para toda la comunidad educativa, promoviendo la convivencia positiva, el respeto mutuo y la participación activa en el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas. Se estructura en tres líneas de acción dirigidas a:

- 1. Niños y niñas**
- 2. Familia y Comunidad**
- 3. Personal Educativo**

Cada línea de acción considera objetivos específicos, experiencias de aprendizaje y estrategias de evaluación, asegurando un impacto significativo en el bienestar y formación integral de los párvulos.

1. LÍNEA DE ACCIÓN: NIÑOS Y NIÑAS

Mes	Derecho a Trabajar	Valor Asociado	Objetivo	Experiencia de Aprendizaje	Evaluación
Marzo	Derecho a tener un nombre	Autocontrol	Crear vínculos afectivos entre adultos, niños y niñas.	Período de adaptación: saludo afectuoso con su nombre, despedida con abrazo y beso. Actividad grupal sobre el derecho a un nombre. Decoración de su nombre en un afiche con su fotografía.	Observación directa, bitácora, registro anecdótico.
Abril	Derecho a la familia	Amor	Reflexionar sobre la importancia de la familia.	Observación de fotografías familiares, creación de un collage decorado con distintos materiales, finalizando con una canción sobre la familia.	Registro de participación en la actividad, expresión verbal de reconocimiento de su familia.
Mayo	Derecho a la educación	Responsabilidad	Fomentar el valor de asistir al jardín y asumir responsabilidades.	Video sobre responsabilidades, construcción de un "tren de responsabilidades" con imágenes decoradas.	Observación directa, bitácora, participación en la actividad.
Junio	Derecho a la vida	Compromiso	Concientizar sobre el derecho a la vida y el cuidado del medio ambiente.	Creación de un árbol de compromisos por familia, vinculando el derecho a la vida con la naturaleza.	Evaluación de participación, decoración del árbol.



Mes	Derecho a Trabajar	Valor Asociado	Objetivo	Experiencia de Aprendizaje	Evaluación
Agosto	Derecho a la igualdad	Solidaridad	Reflexionar sobre la diversidad y la unicidad de cada niño/a.	Video sobre niños del mundo, exploración de máscaras culturales y juegos en grupo.	Registro fotográfico y observación de participación.
Septiembre	Derechos de los niños y niñas	Respeto	Conocer y promover los derechos de la infancia.	Murga de derechos con pancartas creadas por las familias, exposición de derechos en el jardín.	Participación en la murga, reconocimiento de los derechos.
Octubre	Derecho a la salud	Vida sana	Promover hábitos saludables.	Video sobre alimentación saludable, feria de degustación de alimentos sanos, finalizando con una actividad de movimiento.	Observación de participación y expresión de ideas sobre alimentación saludable.
Noviembre	Derecho a la recreación	Amistad	Fomentar el valor de compartir y jugar.	Creación de un regalo para un compañero/a, fiesta del Buen Trato con participación de las familias.	Registro de participación, socialización con sus compañeros/as.
Diciembre	Solidaridad y generosidad	Unión	Fortalecer el espíritu de comunidad y compartir.	Decoración del árbol de Navidad con adornos hechos por los niños y niñas, intercambio de regalos.	Observación directa, expresión de emociones durante la actividad.

2. LÍNEA DE ACCIÓN: FAMILIA Y COMUNIDAD

Mes	Objetivo	Experiencia de Aprendizaje	Evaluación
Marzo	Crear vínculos afectivos con los niños y niñas.	Intervenciones en el aula sobre el Buen Trato, información a apoderados sobre protocolos de higiene y convivencia.	Observación directa, participación de las familias en las actividades.
Mayo	Sensibilizar sobre la prevención del abuso sexual infantil.	Entrega de material informativo y desarrollo de un taller para familias.	Participación en el taller, respuestas a preguntas clave.
Junio	Comprender factores	Taller con tríptico informativo y	Registro de participación,



Mes	Objetivo	Experiencia de Aprendizaje	Evaluación
	detonantes en niños/as que muerden.	estrategias para acompañar el desarrollo socioemocional.	retroalimentación de apoderados/as.
Julio	Promover hábitos de vida saludable.	Charla sobre alimentación sana y entrega de minutas de colaciones.	Participación en la charla, compromiso con la alimentación saludable.
Agosto	Fomentar el buen trato en la familia.	Presentación en PowerPoint y guía práctica para reflexionar en casa.	Registro de respuestas en la guía.
Diciembre	Fomentar la unión familiar.	Exposición de derechos de los niños/as, convivencia familiar para evaluar el año.	Registro de asistencia y participación.

3. LÍNEA DE ACCIÓN: PERSONAL EDUCATIVO

Mes	Objetivo	Experiencia de Aprendizaje	Evaluación
Marzo	Identificar y comprender documentos normativos del establecimiento.	Taller sobre el PEI, reglamento interno y protocolos del jardín.	Cuestionario de evaluación.
Abril	Reflexionar sobre las cualidades del equipo de trabajo.	Actividad grupal de reconocimiento de fortalezas personales y de compañeras/os.	Observación de participación.
Mayo	Promover el buen trato con niños/as y familias.	Taller sobre estrategias de buen trato y resolución de conflictos.	Evaluación personal, trabajo en grupo.
Junio	Evaluuar avances y logros del semestre.	Revisión de planificaciones y ajustes en estrategias pedagógicas.	Ánálisis de registros.
Agosto	Fortalecer el respeto y la lealtad en el equipo de trabajo.	Reflexión en grupos sobre resolución de conflictos laborales.	Participación en dinámicas grupales.
Septiembre	Aprender bailes típicos nacionales.	Taller de folklore con especialista en danza.	Registro fotográfico.
Octubre	Fortalecer la convivencia mediante actividades recreativas.	Taller de preparación de chocolates en equipo.	Evaluación de satisfacción.
Noviembre	Aplicar estrategias de bienestar laboral.	Taller de relajación y autocuidado.	Registro de evaluación y bienestar.
Diciembre	Reconocer el trabajo del personal.	Entrega de diplomas y convivencia de cierre.	Observación de la actividad.

Conclusión

Este **Plan Anual del Programa del Buen Trato** está diseñado para **fortalecer la convivencia, el respeto y la participación de toda la comunidad educativa**. A través de actividades lúdicas, reflexivas y de sensibilización, buscamos generar un ambiente donde el **buen trato y los derechos de niños y niñas sean el eje central de nuestra educación**.



ANEXO 2

DOTACIÓN DE PERSONAL NIVEL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

Nivel	Matrículas	Directivo	Educadora de Párvulos	Técnico en Párvulos	Manipuladora de alimentos	Asistente De servicios menores
Sala cuna heterogeneo	25	2 Nombre: Loret o Medina Buizu Rut: 9.155.740-1 Horas contrato: 25; jornada Tardes Nombre: Carolina Acevedo Contreras Rut: 15047406-k Horas contrato: 25, Jornada Mañana	1 Nombre: Macarena Araya Rut: 11.340.087-0 Horas Contrato: 45	5 Horas Contrato: 45 Nombre: Ana Muñoz Soto Rut: 14.005.212-4 Horas Contrato: 45 Nombre: Jazmín Montecinos Chamorro Rut: 21.063.268-9 Carga horaria: 45	1 Nombre: Enriqueta Mancilla Álvarez Rut: 10.745.656-2 Carga horaria: 45	1 Nombre: Blanca Rut: Carga horaria: 45
Medio menor A jornada de la mañana	16	2	1 Nombre: Lisbeth Ángel Rut: 20.334.5450-3 Horas contrato: 45, horas frente a curso 20	1 Nombre: Cinthya Toro Trobok. Rut: 19.385.344-7 Horas contrato: 45 Horas frente a curso 20	No aplica	1 Nombre: Rut: Carga horaria: 45
Medio menor B Jornada de la tarde	16	2	1 Nombre: Lisbeth Ángel Rut: 20.334.5450-3 7 horas contrato: 45,	1 Nombre: Cinthya Toro Trobok. Rut: 19.385.344-7 Carga horaria: 45	No aplica	1 Nombre: Rut:



			horas frente a curso 20			Carga horaria: 45
Medio Mayor A jornada de la mañana	20	2	1 Nombre: Lorena Sepúlveda Sepúlveda Rut: 13.046.508- 4 Horas contrato: 45, horas frente a curso 20	1 Nombre: Zafiro Vargas Cinfuentes Rut: 20.333.673-k Carga horaria: 45 Horas frente a curso20	No aplica	1 Nombre: Rut: Carga horaria: 45
Medio Mayor B Jornada de la tarde	20	2	1 Nombre: Lorena Sepúlveda Sepúlveda Rut: 13.046.508- Horas contrato: 45, horas frente a curso 20	1 Nombre: Zafiro Vargas Cifuentes Horas contrato 45 Rut: 20.333.673-k Horas frente a curso20	No aplica	1 Nombre: Rut: Carga horaria: 45



ANEXO 3

FODA DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MY GARDEN

RECURSOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FÍSICOS	Dimensión estructural acorde al número de niños/as y personas. Estructura sólida y asísmica. Ubicación espacial cercana al Metro. Espacios amplios y cómodos.	Estructura susceptible de ser modificada y rediseñada en virtud de las necesidades emergentes. Espacios disponibles para implementar escenarios multiusos desmontables.	Falta de terminaciones y mantención de algunos espacios. Escases de áreas verdes.	Deterioro constante de los sistemas de protección debido a los constantes robos que sufre el colegio. Desgaste acelerado de la pintura de la multicancha por efecto del sol y los agentes climáticos.
HUMANOS	Niños y niñas de distintas edades ansiosos de aprender. Educadoras y técnicas jóvenes y empoderadas.	Familias con padres muy jóvenes buscando construir un futuro para sus hijos/as. Padres satisfechos con nuestros servicios educativos Interés de las educadoras y asistentes en perfeccionarse e innovar.	Familias donde ambos padres trabajan teniendo poco tiempo disponible. El presupuesto familiar se ve amenazado ante imprevistos, lo que provoca dificultades al momento de cancelar las mensualidades	Que los integrantes de la comunidad educativa actúen por iniciativa propia desconociendo los protocolos consignados en el manual de convivencia. Malas prácticas a nivel del personal. Desinterés de los padres de involucrarse en los procesos educativos de sus hijos/as
FINANCIERO	El personal cuenta con la cancelación de remuneraciones en los plazos establecidos en los contratos de trabajo. Generación de recursos a través de actividades extracurriculares que involucran a toda la comunidad.	Actividades desarrolladas y coordinadas por el CEPA destinadas a generar recursos económicos para distintas iniciativas.	Demasiados atrasos y reiterados en la cancelación de las mensualidades.	Imprevistos de alto costo de reposición ante la ocurrencia de robos y actos vandálicos.



Jardín infantil y sala cuna My Garden Portales.